Naciones Unidas S/PV.7425



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7425ª sesión

Jueves 9 de abril de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Kawar	(Jordania)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en Malí

Carta de fecha 2 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/3)

Carta de fecha 16 de marzo de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/187)

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/219)

15-10026 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Carta de fecha 2 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/3)

Carta de fecha 16 de marzo de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/187)

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/219)

La Presidenta (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Abdoulaye Diop.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad, comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/219, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí, así como los documentos S/2015/3 y S/2015/187, que contienen cartas de fecha 2 de enero de 2015 y 16 de marzo de 2015, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tiene la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Deseo expresarle mi gratitud por brindarme la oportunidad de informar al Consejo sobre Malí, en un momento del proceso político que es justo considerar clave. Quisiera complementar el informe más reciente del Secretario General (S/2015/219) centrándome en tres aspectos: el proceso de diálogo, la situación de seguridad y el fortalecimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

En cuanto al proceso político, como explica el Secretario General en su informe, en febrero, las partes malienses celebraron la quinta ronda del diálogo intermaliense en Argel. El 1 de marzo, dos de las tres partes, al rubricar el proyecto de acuerdo de paz, pusieron de manifiesto su acuerdo con el proyecto presentado por los mediadores. La tercera parte, conocida como la Coordinación, solicitó más tiempo para consultar a su base, mientras continuaban las conversaciones entre la Coordinación y la mediación. La semana pasada, el líder de la mediación, Argelia, y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Hamdi, se reunieron con los líderes de la Coordinación en Argel. En esa ocasión, la Coordinación declaró que tenía la intención de refrendar el acuerdo la próxima semana. Sin embargo, por el momento, esa no es más que una declaración de intenciones que aún está por cumplirse.

Lo que podemos colegir de todo esto es que la solución a la crisis de Malí no puede ser ajena a un acuerdo inclusivo y político viable que realmente se pueda poner en práctica. El proyecto que en estos momentos se encuentra sobre la mesa es un buen punto de partida para solucionar muchos de los problemas que por años han estado en el centro del conflicto de Malí. Un acuerdo, después de todo, no es más que un paso en un proceso que inevitablemente será largo. Considero de suma importancia que todas las partes estén plenamente comprometidas a llevar este proceso hasta su final. Ahora más que nunca es necesario exhortar a las partes en Malí a seguir dialogando para resolver las cuestiones pendientes, y a participar en el proceso que seguirá a la firma de ese acuerdo que todos deseamos. En ese contexto, es claro que a la comunidad internacional le corresponde desempeñar un papel importante en la facilitación del diálogo. No obstante, como ya he dicho, la responsabilidad por la paz en Malí es un asunto de los propios malienses.

Considero que esta es una oportunidad histórica para lograr un acuerdo. Es histórica pues si se le compara con muchos otros esfuerzos anteriores dirigidos a resolver la crisis en Malí esta es la primera vez que la comunidad internacional en su conjunto se moviliza para dar su apoyo. Esta es —si los miembros me permiten la expresión— una conjunción astral que se da por primera vez en la historia de Malí: el deseo de acompañar a los malienses. De manera que tenemos que seguir transmitiendo este mensaje. Necesitamos que todos los malienses hagan suyo este proceso para que podamos seguir adelante.

Por supuesto, ahora uno de los aspectos fundamentales será establecer un marco y un calendario que sean claros y detallados para la ejecución del proceso de paz. Sin duda también se necesitarán mecanismos de aplicación claros y sólidos, porque, y esto hay que decirlo, aún no hay

suficiente confianza entre las partes en Malí. Sin embargo, creo que la paz está a nuestro alcance y por ello será necesario trabajar con intensidad en las próximas semanas.

En cuanto a la situación de la seguridad, tenemos que decir que lamentablemente es frágil, y que no lo es solo en el norte de Malí, sino también en otras partes del país. Esto tiene repercusiones directas en la seguridad de la población civil, y es además un obstáculo para la restauración de la autoridad del Estado, el acceso de la asistencia humanitaria y la aplicación de los programas de estabilización.

Cuando se estaba preparando la quinta ronda de conversaciones de Argel, en enero, las partes violaron el alto el fuego en el terreno y amenazaron seriamente la seguridad de los civiles. El 19 de febrero, las partes se comprometieron nuevamente a respetar el alto el fuego y, en general, han cumplido su promesa. Sin embargo, no debo dejar escapar la oportunidad de reiterar que ningún partido puede aspirar a ganar o recuperar terreno por medios militares. El alto el fuego es imprescindible. La paz en Malí solo se logrará por medio de negociaciones, no por medios militares.

Un motivo particular de preocupación es que algunas partes no están participando de manera constructiva en los órganos encargados de gestionar el alto el fuego. En particular me refiero a la Comisión Técnica Mixta de Seguridad y a los equipos mixtos de observación y verificación. Es muy importante que las partes cumplan sus compromisos, entre ellos el alto el fuego, pero también lo es que participen en esos órganos, pues de esa manera podremos cubrir gradualmente más territorio y tener un mejor conocimiento y un mayor efecto disuasorio sobre los individuos que violan el alto el fuego.

Se han producido incidentes graves, no solo en el norte de Malí, sino también, el 7 de marzo, en Bamako y otras comunidades al sur del río Níger. Ello ilustra el hecho de que los extremistas y los elementos criminales aprovechan todas las oportunidades que se les presentan para llenar vacíos y cometer actos ilegales que son, a fin de cuentas, actos delictivos. Por eso es importante que todas las partes en Malí se separen claramente de todas esas actividades violentas e ilícitas. Repito, es también por eso que el año pasado, en el seno de la MINUSMA creamos una unidad de lucha contra la delincuencia trasnacional, que se encarga de ayudar a las autoridades de Malí a mejorar sus resultados en ese ámbito. Creo que el apoyo y la atención del Consejo de Seguridad en la lucha contra la delincuencia y los tráficos de todo tipo, son importantes. También es necesario que los países de la región, y todos los asociados de Malí, sigan apoyando a la MINUSMA y su personal en el cumplimiento de las tareas de la Misión, en particular en lo que respecta a las rutas de suministro de la MINUSMA que cruzan por sus territorios, lo que será de ayuda para la Misión.

Continúan los ataques en el terreno. Desde nuestra última reunión sobre el tema, otros tres soldados de la fuerza de paz fueron asesinados, debemos rendirles homenaje a ellos y a los países que aportan contingentes que los enviaron a Malí.

La MINUSMA sigue esforzándose por ampliar y poner en estado operativo su presencia en el norte, de conformidad con la resolución 2164 (2014). Como los miembros han podido constatar en el informe, la tasa de despliegue del componente militar fue del 80%. Esperamos poder completar dicho componente con la llegada en los próximos dos meses de los dos batallones que esperamos desde hace tiempo y que en estos momentos están cerca de estar plenamente equipados. Considero que esta cifra del 80% aumentará de manera sustancial en los próximos dos meses. De forma paralela seguimos construyendo infraestructura, pero en condiciones que obviamente no son las mejores, debido a los problemas de la seguridad. Por lo tanto, este es un trabajo que aún no se ha concluido.

También hemos proseguido y fortalecido nuestros esfuerzos para ponernos en contacto con las poblaciones locales, que desde hace mucho tiempo a menudo han estado polarizadas como legado de las tensiones intercomunitarias y la violencia política y delictiva. En este sentido, desde febrero hemos tenido un instrumento que, en mi opinión, demostrará ser muy útil, y es la radio de la MINUSMA, cuyas emisiones se transmitirán en los idiomas locales.

Seguiremos necesitando apoyo financiero y técnico de los Estados Miembros. Ahora que se inician las deliberaciones sobre el presupuesto de la MINUSMA en las comisiones pertinentes, considero que una señal firme del Consejo de Seguridad influiría en esos debates que pronto se celebrarán.

Para concluir, quisiera expresar cuánto valoramos los esfuerzos de nuestros asociados en el equipo de mediación: Argelia, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otros países. Sus esfuerzos han sido encomiables.

El Representante Especial del Secretario General, Sr. Hamdi, y todos nuestros colegas de la MINUSMA cumplen su cometido en condiciones muy difíciles. Desearía expresar brevemente mi gran agradecimiento por la

labor del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. David Gressly, quien concluye sus servicios como Coordinador Residente y Coordinador Humanitario y proseguirá su misión en otro lugar, pero que ha realizado una labor excelente durante sus dos años y medio en Malí.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera felicitar al Comandante de la Fuerza, el General de División Lollesgaard, quien asumió sus funciones hace diez días para sustituir al General Bikimo, del Chad, quien prestó servicios como Comandante interino de la Fuerza durante varios meses de manera muy competente.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional de Malí.

Sr. Diop (Malí) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla sinceramente en nombre de la delegación de Malí por haber asumido su país, el Reino Hachemita de Jordania, la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Al mismo tiempo, permítame expresarle que nos enorgullece ver a una mujer del Oriente Medio presidir la labor del Consejo de Seguridad. También quisiera rendir un merecido homenaje a la República Francesa por la competencia con que ha dirigido la labor del Consejo el mes pasado.

Quisiera expresar el profundo reconocimiento del Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita, y del Gobierno y el pueblo de Malí a nuestra Organización compartida, las Naciones Unidas, y a sus Estados Miembros por el apoyo polifacético y constante que han prestado al proceso de paz en Malí desde enero de 2012, cuando comenzó la crisis más grave de la historia de nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad para expresar y reafirmar la confianza del Gobierno de Malí en la mediación internacional dirigida por Argelia, y que incluye a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Europea, la Organización de Cooperación Islámica, Burkina Faso, Mauritania, el Níger, Nigeria y el Chad. Acojo con agrado el papel y la contribución de Francia en Malí y todos los sacrificios realizados.

Aprovecho esta ocasión para encomiar el compromiso personal del Secretario General en favor de la paz y la reconciliación en Malí. Aprovecho también esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. David Gressly por todos los servicios prestados a nuestro país y le deseo el mayor de los éxitos en sus actividades futuras en África o en otros lugares.

Expreso el sincero agradecimiento del pueblo maliense a todas las naciones amigas y a las organizaciones internacionales asociadas que han demostrado su solidaridad con Malí enviando a sus hijos y expertos a defender los valores que nos vinculan como humanidad. Rindo un solemne homenaje a la memoria de los que han perdido la vida en el cumplimiento del deber en Malí, defendiendo la dignidad humana, la libertad y la democracia.

El Gobierno de Malí toma conocimiento del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la evolución de la situación en Malí (S/2015/219), que hoy el Consejo tiene ante sí para su consideración. No obstante, conviene atenuar la afirmación según la cual todas las partes malienses han violado el alto el fuego. En este sentido, debo destacar que el Gobierno de Malí nunca ha violado el alto el fuego. Ayer examiné este tema con mi amigo, el Sr. Hervé Ladsous, y considero que sería difícil en este momento ofrecer pruebas que respalden esta afirmación. Los mecanismos de observación y verificación establecidos con este fin, la Comisión Técnica Mixta de Seguridad y los equipos móviles conjuntos de observación y verificación, dirigidos por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), nunca han informado a las autoridades malienses de ninguna violación del alto el fuego por parte de las fuerzas armadas o de seguridad de Malí.

Los miembros del Consejo recordarán que, el 25 de junio de 2014 en este mismo Salón (véase S/PV.7210), el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2164 (2014) por la que se prorrogó el mandato de la MINUSMA. En el párrafo 4 de esa resolución, el Consejo de Seguridad

> “Reitera su exigencia de que todos los grupos armados de Malí depongan las armas, pongan fin a las hostilidades inmediatamente y rechacen el recurso a la violencia, e insta a todos los grupos que hayan cortado todos sus vínculos con organizaciones terroristas y reconozcan sin condiciones la unidad y la integridad territorial del Estado de Malí a que participen en un diálogo incluyente abierto a todas las comunidades del norte de Malí”.

Además, en el párrafo 3, el Consejo:

> “Insta en particular a las autoridades de Malí a lanzar sin demora un proceso de negociación inclusivo y creíble con los grupos armados signatarios y que se adhirieron al Acuerdo Preliminar

de Uagadugú, y los grupos armados en el norte de Malí que han cortado todos sus vínculos con organizaciones terroristas y se han comprometido incondicionalmente con el Acuerdo".

Por último, en el párrafo 7, el Consejo:

"Insta además a las partes en este proceso de negociación a que coordinen sus actividades con el Representante Especial del Secretario General para Malí, con el objetivo de lograr una solución política duradera a la crisis y la paz y la estabilidad a largo plazo en todo el país, respetando la soberanía, unidad e integridad territorial del Estado de Malí".

En lugar de leer de manera tediosa toda la resolución, quisiera sencillamente señalar que, de conformidad con las disposiciones que acabo de citar, el Consejo de Seguridad, con su gran sabiduría, encomendó esencialmente a las partes negociantes de Malí y a la comunidad internacional la tarea de tocar una sinfonía en tres partes en el escenario de la paz y la reconciliación a largo plazo en Malí.

Si bien el Gobierno de Malí ha tocado de manera plena y completa su parte al participar de buena fe en el proceso de paz iniciado el 16 de julio en Argel y al rubricar, al mismo tiempo que la Plataforma de los movimiento del norte, el acuerdo presentado a las partes por la mediación internacional, ese no fue el caso de la Coordinación de los movimientos del norte, la cual se ha negado a transitar en esa dirección, a pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional. Esta actitud constituye un desafío para la comunidad internacional, que gracias a la mediación ha dedicado ocho meses largos de esfuerzos intensos, sacrificios y paciencia para llevar la paz y la estabilidad a Malí y la región.

He efectuado esta reseña para subrayar el hecho de que, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de las resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Malí, basado en las orientaciones del Jefe de Estado, el Presidente Ibrahim Boubacar Keita, participó en conversaciones inclusivas entre las partes malienses con los auspicios de la mediación internacional dirigida por Argelia. Luego de ocho meses de intensas negociaciones, las partes en las conversaciones inclusivas entre las partes malienses concertaron y rubricaron un proyecto de acuerdo para la paz y la reconciliación en Malí, con la excepción de nuestros amigos de la Coordinación de los movimientos, que pidieron tiempo adicional para consultar antes con su base.

Por su parte, el Gobierno de Malí siempre ha respetado sus compromisos. De hecho, al rubricar el proyecto de acuerdo, con toda responsabilidad, y a pesar de no tenerse en cuenta su memorando de 12 páginas de enmiendas distribuido a los miembros de la mediación internacional, el Gobierno de Malí ha demostrado su buena fe en la búsqueda de un compromiso dinámico, que permita que se logre una paz justa y duradera a la crisis por la que atraviesa nuestro país, en estricto cumplimiento de los principios enunciados por el Presidente de la República de Malí, a saber, la integridad territorial, la soberanía nacional, el carácter unitario del Estado de Malí, y su forma republicana democrática y laica.

Permítaseme recordar que el Gobierno de Malí ha organizado, en todas las etapas de las conversaciones inclusivas entre las partes malienses, campañas de sensibilización de los interesados de Malí, incluidos los partidos políticos, la sociedad civil, los dirigentes comunitarios, los refugiados, los desplazados, y las fuerzas armadas y de seguridad, con el objetivo de lograr un apoyo masivo de la población a ese proceso. Así es como después de rubricar el acuerdo, los malienses, en un amplio movimiento público, formaron una alianza nacional para la paz y la unidad en Malí y organizaron marchas gigantescas en todas las grandes ciudades del país para demostrar su compromiso con la paz y pedir la firma del acuerdo por todas las partes. El Gobierno de Malí rubricó el acuerdo con el firme apoyo de la gran mayoría de los malienses, que solo aspiran a la paz. Hay que aprovechar ese impulso: Sí, los malienses están preparados para la paz. Están cansados de la guerra. Quieren pasar esa página sombría de la historia de nuestra nación, unida e indivisible. Quieren seguir hacia adelante. Quieren ser escuchados. Quieren sobre todo ser comprendidos y respetados.

En estos momentos, 40 días después de rubricar ese proyecto de acuerdo, es evidente que la Coordinación aún no ha firmado el documento de compromiso, y eso, a pesar del compromiso contraído en Argel el 9 de junio de 2014, de resolver de manera pacífica al conflicto en el norte de Malí a través de un acuerdo de paz general y definitivo con el Gobierno de Malí; pero también a pesar de los numerosos llamamientos formulados por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y a pesar de la visita, el 17 de marzo de 2015, a Kidal que realizó la mediación internacional para llevar a la Coordinación a participar en el proceso de paz y pedirle que asuma sus responsabilidades.

Los miembros del Consejo estarán de acuerdo conmigo en que la negativa a rubricar y firmar un acuerdo obtenido después de un proceso inclusivo entraña riesgos enormes para la paz en Malí, en toda la región y fuera

de ella. Crea una atmósfera no propicia para fomentar la confianza tan necesaria entre todos las partes para lograr el proceso de paz y allana el camino a iniciativas y actividades malsanas, que podrían poner en peligro lo que se ha logrado arduamente en estos largos ocho meses de negociaciones. La negativa de la Coordinación a rubricar ese proyecto de acuerdo favorece también a los grupos terroristas y narcotraficantes en sus actividades de desestabilización del norte de Malí y de toda la región del Sahel, y más allá, lo cual puede apreciarse en los ataques terroristas, como ha señalado antes el Sr. Hervé Ladsous. Los ataques terroristas perpetrados por primera vez en Bamako el 7 de marzo, ocasionaron la pérdida de cinco vidas humanas, y también se produjeron ataques y violaciones perpetrados en las ciudades de Gao, Kidal, Nampala, Boni, Diafarabé, M'Boullikessi, Dialloubé, y en otras partes, en los que se produjeron numerosas víctimas, entre ellas, civiles tanto malienses como extranjeras, civiles como militares.

Debo decir aquí que el proceso de negociaciones se ha caracterizado también por consultas directas e indirectas con todas las partes malienses, en ocasiones sin la mediación, puesto que ciertos debates directos se celebraron con frecuencia en nuestras habitaciones del hotel muy tarde en la noche o muy temprano en la mañana, así como en los corredores. Cabe recordar que en definitiva no fue el Gobierno de Malí el que puso fin a las negociaciones. La mediación, después de haber escuchado largamente a todas las partes malienses, incluida la sociedad civil, propuso el proyecto rubricado como compromiso dinámico y equilibrado que permite resolver de manera definitiva la actual crisis en nuestro país. Encomiamos la valentía y el espíritu de compromiso de nuestros hermanos y hermanas de la Plataforma de los movimientos y los grupos de autodefensa, que evidentemente optan por la unidad y la paz del país. Estamos convencidos de que muchos de nuestros hermanos y hermanas de la Coordinación de los movimientos solo aspiran a la paz. Nos lo han dicho y creemos en su buena fe. Sin embargo, apenas se escuchan sus voces al lado de la de algunos radicales que, por motivos ulteriores y por tácticas dilatorias y falsas, quieren obstruir la paz.

El Consejo de Seguridad y la buena voluntad deberían ayudar a los que quieren la paz y asumen su opción con valentía y la dan a conocer. Pedimos fervientemente a la Coordinación de los movimientos que aproveche esta ocasión histórica de hacer la paz. La primera medida es rubricar y firmar el proyecto de acuerdo para la paz y la reconciliación porque no hay alternativa a la paz. Tampoco hay alternativa a este acuerdo que, después de todo, es solo un acuerdo marco para un compromiso constante entre las partes. Por lo tanto, es inaceptable que el proceso de paz en Malí, esperanza de 15 millones de malienses, sea tomado como rehén por un grupo de personas radicales y extremistas. Los que, a pesar de todo, opten por obstaculizar el camino hacia la paz no le dejan a la comunidad internacional otra alternativa que no sea aislarlos y tratarlos como tal imponiéndoles sanciones, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 6 de febrero (S/PRST/2015/5). Por lo tanto, saludamos todas las iniciativas que tienen por objetivo alentar a nuestros hermanos en la Coordinación a que formen parte del movimiento y hacer que el mes de abril sea el mes de la decisión para la rúbrica y firma del acuerdo.

En ese sentido, nos alienta el anuncio hecho por Argelia durante la ceremonia de rúbrica por la Coordinación de los movimientos, prevista para el 15 de abril en Argel, con la esperanza de que coadyuve rápidamente y sin condiciones previas a la firma por todas las partes del acuerdo para la paz y la reconciliación nacional. Insisto en que deberá hacerse sin condiciones previas.

El *statu quo* plantea la cuestión de seguridad nacional, subregional, regional y hasta internacional. Pedimos al Consejo de Seguridad que no se deje distraer por el ala radical de la Coordinación, que manipula a las poblaciones haciéndoles creer que lo han rechazado. Hoy, la comunidad internacional, al igual que ha hecho en otras regiones, debería hacer todo lo posible por erradicar los terroristas, los narcotraficantes y las fuerzas hostiles al acuerdo de paz en Malí. La labor que ya comenzó en esa dirección debería terminarse.

He venido al Consejo de Seguridad para hacer varias solicitudes. En primer lugar, pido al Consejo que respalde el acuerdo rubricado el 1 de marzo, como lo ha hecho el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su comunicado de 27 de marzo, en Addis Abeba, cuya copia se ha distribuido.

En segundo lugar, quisiera pedir al Consejo que preste su pleno apoyo al acuerdo rubricado, al igual que Francia, que ya lo hizo en Argel el 1 de marzo, en el marco de la mediación.

En tercer lugar, quisiera pedir al Consejo que siga ejerciendo la presión necesaria para lograr que la Coordinación de los movimientos de Azawad rubrique el acuerdo sin demora y sin condiciones previas con miras a su firma en Bamako en abril y, de ser necesario, que considere medidas, incluidas las que figuran en la declaración de la Presidencia del 6 de febrero, a saber sanciones selectivas dirigidas contra aquellos que se interpongan en el proceso

de paz. Subrayo que me refiero a "aquellos que se interpongan" puesto que no pedimos sanciones contra quienes no han firmado el acuerdo. Ese no es el objetivo que perseguimos. Quienes no han firmado el acuerdo pueden tomarse el tiempo necesario, y se pueden seguir celebrando consultas para convencerlos de que lo firmen llegado el momento; pero el tren debe salir de la estación, debe poder avanzar a un ritmo constante. Me refiero a que aquellos que no firmarán y que se opondrán a la aplicación del acuerdo deben encontrarse con la respuesta necesaria de los Gobiernos, la comunidad internacional y los mediadores.

Por último, he venido para pedir al Consejo que no tolere cualquier reanudación de las conversaciones en Argel —bajo cualquier apariencia— por el simple motivo de que semejante opción es inaceptable para mi Gobierno y para la mediación internacional, porque podría sentar un precedente sumamente peligroso para el Consejo de Seguridad. Aprovecho esta ocasión para reiterar que el Gobierno de Malí jamás ha cerrado la puerta al diálogo con nuestros hermanos de la Coordinación, ni con ningún otro hermano del país que desee tender la mano para caminar hacia la paz. No obstante, para nosotros y para la mediación, las negociaciones están concluidas. Hay que encarar la realidad: todos los esfuerzos deben encaminarse a la aplicación del acuerdo. En este sentido, el Gobierno de Malí ya ha empezado a tomar ciertas medidas encaminadas a la aplicación del acuerdo. Los organismos de desarrollo regionales ya han sido creados en el marco de la reorganización propuesta en el acuerdo, las fechas de las elecciones municipales se han pospuesto para garantizar la participación de todas las comunidades a los comicios locales, y se han llevado a cabo campañas de sensibilización sobre el acuerdo en todas las regiones del país, así como en Bamako y en los campamentos de refugiados de los países vecinos.

Para concluir, quisiera recordar que nos encontramos en una etapa crucial del proceso de Argel. El Gobierno de Malí ha asumido su plena responsabilidad comprometiéndose de buena fe con este proceso de paz. La Plataforma de movimientos ha hecho lo propio. La mediación internacional, bajo los auspicios de Argelia, ha rubricado el acuerdo por unanimidad. Francia también lo ha hecho, como he dicho antes, y los Estados Unidos de América han formulado una declaración de apoyo a este acuerdo.

Nos complace la acción unívoca de la mediación internacional, que sigue siendo fundamental para el éxito del proceso de paz en Malí. A su vez, ahora el Consejo debe hacer frente a sus responsabilidades. El pueblo de Malí tiene los ojos puestos en el Consejo. Además, los países de la región y de todo el mundo que aman la paz y la justicia también tienen los ojos puestos en el Consejo.

La Presidenta (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.